

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-4679 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de mayo de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 79/2022.*

Por Resolución de Alcaldía de 8 de junio de 2022, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de mayo de 2022, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 17 de junio 2022 al 17 de agosto 2022, pasando los recibos por el banco a partir del 17 de junio de 2022.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 8 de junio de 2022.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2022/4679